

Uno; en cuya conveniencia, y no habiendo venido  
 algunos de dho. Soides el numero competente para ha-  
 cer eleccion, se procedio a segunda votacion entre los  
 S. S. Soto, y Monino que en la primera habian venido  
 a su favor la pluralidad. Se designo la vota blan-  
 ca en favor del Sr. Soto, y la negra en el del Sr.  
 Monino y hecho el correspondiente excozumico, resulto nom-  
 brado Vice Comon, el Sr. Soto por diez y seis votos contra  
 nueve que tuvo el Sr. Monino.

En la votacion para Vice Comadon resulta-  
 ron varios Soides con un voto, y los S. S. Perez y P. Alborn  
 el 1.º con seis y el segundo con quince votos. Designada  
 la vota blanca en favor del Sr. Perez, y la negra  
 en el del Sr. Alborn resulto electo Vice Comadon  
 el Sr. Perez por diez y seis votos contra nueve.

En la propia forma fue Relegido Vice Suro  
 D. Manuel Marcon por diez y ocho votos. Lo S.  
 S. S. P. Alcantara, Gomales, Olivero, Louano, Cones-  
 jono, y Monino subieron a su favor el prim.  
 do, y los demas uno.

Se procedio a la votacion correspondiente para  
 admitir en la clase de Soides el numero del  
 este R. C. cuerpo a D. Jose Amunoz de Pinero  
 Donon grado de Salvores de la Provincia, pro-  
 puesto en la senior antencion por el Ynfra  
 cripto Suro. y hecho el correspondiente excozumico